



CIRCULAR NO. 003

DE: DESPACHO SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
PARA: OPERADORES DE LIBRANZA
FECHA: FEBRERO 25 DE 2026
ASUNTO: NUEVA ACTUALIZACIÓN PLATAFORMA VILIB+

Cordial saludo.

Desde la Secretaría de Educación Departamental y el equipo de **ViLib+**, trabajamos de manera permanente en la implementación de estrategias orientadas a mejorar la experiencia y la eficiencia de todos los actores que hacen parte de nuestro ecosistema digital.

En este sentido, informamos que a partir de marzo de 2026 la plataforma incorporará una nueva validación: las entidades no podrán aprobar nuevas solicitudes de crédito si registran documentos de paz y salvo pendientes de gestión en su bandeja.

Esta medida tiene como propósito optimizar los tiempos de atención y respuesta de los paz y salvos que ingresan a ViLib+. Al asegurar su trámite oportuno, se agilizan los procesos de compra de cartera y demás operaciones relacionadas, beneficiando tanto a las entidades compradoras como a los docentes solicitantes.

Los invitamos cordialmente a revisar sus usuarios en la plataforma y gestionar los paz y salvo que actualmente se encuentren en estado pendiente, antes de la entrada en vigencia de esta actualización. Mantener la bandeja al día permitirá garantizar la continuidad en los procesos de originación y aprobación de nuevos créditos, evitando posibles interrupciones.





Agradecemos su compromiso y colaboración con el fortalecimiento y la mejora continua de nuestros procesos.

Para cualquier inquietud relacionada con este nuevo lineamiento, pueden comunicarse a través de los canales de la Mesa de Ayuda de ViLib+ de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

- Canal de WhatsApp: +57 324 2381631
- Correo electrónico: soporte@vilib.co

Atentamente,

ADRIANA TRUJILLO ARIAS

Secretaria de Educación Departamental

Revisó: Margareth Mercado P.E. Administrativa y Financiera

Revisó: Elkin Cabas P.U. Nómina

Proyectó: Grace Morales. P.U. Despacho

